

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9052 VALENCIA

D./Dña. M.^a ISABEL BOGUÑA PACHECO, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de VALENCIA, por el presente

HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 154/2015 habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de ELEMANT TRANSPORTADORES S.L., con CIF número B-98124324, con domicilio en Valencia, Avda. Gaspar Aguilar núm. 71-2, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

En Valencia, 26 de febrero de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150009354-1